



RESOLUCIÓN N°1227/2020/DG/SG/DPP.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) 2021-2023 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

Asunción, 23 de diciembre de 2020

VISTO: La Nota N° 41/DPP/2020, por el cual el Director de Planificación y Proyectos, eleva el resultado de la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023;

CONSIDERANDO: Que, la revisión de los Objetivos Estratégicos y Específicos y la matriz de análisis FODA son herramientas que pueden ser aplicadas a cualquier situación, individuo, producto o empresa que este actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Dicha herramienta proporciona una radiografía tomada de una situación puntual de lo particular que se este estudiando.

Que, a consecuencia de la revisión de los Objetivos Estratégicos y Específicos, y la Matriz de Análisis Institucional (FODA), podemos obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Que, la Ley 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay -DINACOPA", en su Art. 7, Funciones,-Inc. D) promover las acciones necesarias para la adecuada utilización de la asistencia y cooperación técnica en materia postal a escala nacional e internacional y propender a la interacción y cooperación mutua con entidades del sector público y privado , i) planificar y formular la política general de la DINACOPA, para el área comercial operativa, administrativa y financiera; y)diseñar , elaborar y proponer la normativa orgánica de la DINACOPA, para el mejor servicio y funcionamiento administrativo y operativo;

Que, el Decreto N°32 de fecha 15 de agosto del 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay, nombra al Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay;

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA
RESUELVE:**

Art. 1°. - **APROBAR** la revisión y actualización de los Objetivos Estratégicos y Específicos, y la Matriz de Análisis Institucional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, elaborada en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023.

Art. 2°. **DISPONER** La socialización de la presente resolución por intermedio de la Secretaria General, a todas las dependencias de la Institución.

Art. 3°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. **CRISTIAN MIGUEL NUÑEZ**
Secretario General



Abg. **LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN**
Director General

Dirección Nacional de Correos del Paraguay